INPEC

INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº CPMSCAL-MC-009-2026

OBJETO: **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA CPMS CALARCÁ.**

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Para este Proceso se presentaron dos (02) oferentes, los cuales ofertaron económicamente así:

Orden de Entrega	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	VALOR OFERTA ECONÓMICA X UNIDAD
1	SANDRA MILENA PARRA LONDOÑO Y/O AUTOZONA DEL CAFÉ	07/05/2026 10:45 A.M.	$17.516.500.00
2	SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.	07/05/2026 03:10 P.M.	$22.749.900.00

De conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

2. EVALUACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y EVALUACIÓN JURÍDICA

REQUISITOS HABILITANTES

Oferta de menor valor:

SANDRA MILENA PARRA LONDOÑO Y/O AUTO-ZONA DEL CAFÉ

NO.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 1. Carta de Presentación de la Propuesta: Firmada por el Representante Legal	**X**	
2	Oferta Económica firmada por el Representante Legal	**X**	

INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº CPMSCAL-MC-009-2026

3	Anexo 2. Condiciones Técnicas Exigidas	**X**	
4	Anexo 3. Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal: se requerirá solo cuando sea necesario, según sea el caso, firmado por el representante legal de Consorcio o Unión Temporal Proponente	**N/A**	
5	Anexo 4. Formato SIIF. Diligenciado y respaldado por Certificación Bancaria		**X**
6	Anexo 5. Relación de experiencia en contratación Estatal. Anexar cualquiera de los siguientes documentos que acrediten la experiencia solicitada con entidades públicas: certificaciones, copia de contratos, órdenes de compra, actas de inicio, de entrega o de finalización	**X**	
7	Anexo 6. Compromiso Anticorrupción- Firmado por el Representante Legal	**X**	
8	Certificado de aportes parafiscales para persona natural o jurídica. Las personas naturales o jurídicas deben acreditar que se encuentran al día con el pago de aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, así como los pagos de parafiscales como, SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando responda. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adjuntar planillas de pago de los últimos seis (6) meses.		**X**
9	Fotocopia de la Cédula del Representante Legal. Ampliada al 150%	**X**	
10	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT	**X**	
11	Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la cámara de comercio con una vigencia no mayor a treinta (30) días, donde la actividad comercial este acorde con el objeto del contrato.	**X**	
12	Certificado de la Procuraduría General de la Nación, de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal. NO MAYOR A 30 DIAS.	**X**	
13	Certificado de la Policía Nacional de no tener antecedentes judiciales el representante legal. NO MAYOR A 30 DIAS.	**X**	
14	Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal. NO MAYOR A 30 DIAS.	**X**	
15	Anexar la certificación de la implementación y actualización, del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST vigente, por parte de la empresa y la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de los oferentes en el presente proceso de contratación. De conformidad al Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.28. Contratación: que dice "*El empleador debe adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato*".	**X**	

16	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del Proponente. Vigente	**X**	
17	Certificado de Policía Nacional de no tener Medidas Correctivas el Proponente. No mayor a 30 días.	**X**	

El proponente presentó una propuesta económica que se encuentra dentro del presupuesto de la Entidad. El proponente debe subsanar los siguientes requisitos exigidos:

- Debe adjuntar la planilla de pago de seguridad social correspondiente al período Enero-Febrero/2026.
- Debe adjuntar el Anexo 4. Formato SIIF. Diligenciado, con la información contenida en la certificación bancaria allegada.

Dicho plazo para subsanar y formular observaciones al informe de evaluación, será hasta el día 12 de Mayo de 2026 hasta las 05:00 P.M. las cuales deberán ser radicadas en la página web: www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Para constancia se firma por el Comité Evaluador del proceso de Mínima Cuantía **Nº CPMSCAL-MC-009-2026**, a los once **(11) días del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026)**

Original Firmado
Dra. ASTRID CONSTANZA CALDERÓN OJEDA
EVALUADORA PARTE JURÍDICA DE LA CPMS CALARCA

Original Firmado
DG. CASTILLO CRUZ JORGE LUIS
RESPONSABLE TRANSPORTES DE LA CPMS CALARCÁ

Fecha: 11/05/2026
Elaborado: COMITÉ EVALUADOR CPMSCAL-MC-009-2026